

Resumen de la Revisión Ambiental y Social (“RRAS”) Atlantic Bank - Alianza para el Desarrollo de MIPYMEs en el Caribe / 14625-01 – Belice

Idioma original del documento: Español
Fecha de emisión: Septiembre de 2023

- 1. Alcance de la revisión ambiental y social:** La revisión Ambiental y Social (“A&S”) de la operación propuesta se llevó a cabo a distancia por medio de una revisión de escritorio, llamadas en conferencia con los equipos de gestión de riesgos y finanzas, y una evaluación de la cartera de préstamos. Atlantic Bank Limited (“ABL” o el “Banco”) es, en la actualidad, cliente de BID Invest.
- 2. Categorización ambiental y social, y sus fundamentos:** La operación propuesta es clasificada como IF-2, según la Política de Sostenibilidad Ambiental y Social de la CII, ya que los riesgos ambientales y sociales relacionados con los subproyectos que serán financiados se consideran moderados. El financiamiento se destinará exclusivamente para el fomento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (“MIPYMEs”). ABL reconoce la importancia del sector de las MIPYME para la economía de Belice y pretende profundizar en su desarrollo y expansión. Los subproyectos de categoría A (de alto riesgo), entendidos en los términos en los que los define BID Invest, quedarán excluidos de la operación; así como, los subproyectos que impliquen actividades incluidas en la Lista de Exclusión de BID Invest.

La operación se considera alineada con lo establecido en el Acuerdo de París según un análisis realizado de acuerdo con el enfoque de implementación de la alineación del Grupo BID con el Acuerdo de París. ABL preparará un Sistema de Gestión Ambiental y Social (“SGAS”) que, entre otras cosas, incluirá un detalle de procedimientos para analizar el riesgo climático en su cartera.

- 3. Riesgos e impactos ambientales y sociales:** El principal riesgo A&S de esta operación está ligado a la capacidad de ABL de identificar y gestionar los riesgos A&S de sus actividades de préstamo, en especial, en el sector de la construcción y la agroindustria, en donde los riesgos se asocian con el trabajo y las condiciones laborales, los cambios de uso de la tierra, los riesgos climáticos físicos, la generación de residuos, etc. Debido a que la operación apoyará los subpréstamos del segmento de las MIPYMEs, se puede esperar que esos riesgos sean moderados.
- 4. Medidas de mitigación:** El proceso de revisión crediticia de ABL incluye la verificación del cumplimiento de todas las reglamentaciones nacionales. ABL no cuenta con un SGAS, pero lo preparará e implementará como parte del Plan de Acción Ambiental y Social (“PAAS”) (ver sección 5). El Banco cuenta con procedimientos de gestión de recursos humanos y un mecanismo de quejas que se encuentra disponible para todos sus empleados.

ABL preparará e implementará un SGAS alineado con los requisitos de la Política de Sostenibilidad de la CII. La preparación del SGAS se realizará con la asistencia de un consultor externo en coordinación con BID Invest y siguiendo lo que indica la Norma de Desempeño (“ND”) 1 de la Corporación Financiera Internacional (“IFC”, por sus siglas en inglés). El SGAS deberá incluir procesos, procedimientos, lineamientos y formularios que contemplen la categorización de los riesgos A&S, su evaluación y seguimiento, así como los

requisitos contractuales en materia A&S para los subpréstamos, entre otros. ABL designará a un miembro del personal con funciones de oficial A&S para supervisar y gestionar el SGAS desarrollado por un consultor externo. Todos los subpréstamos que se otorguen a ABL para el segmento de las MIPYME deberán cumplir con lo establecido en la Lista de Exclusión de BID Invest y las leyes locales correspondientes.

5. Plan de Acción Ambiental y Social (“PAAS”):

Aspecto	Acción	Producto	Fecha de conclusión
Designación de un oficial A&S	Designar un oficial A&S que supervise el desarrollo y la implementación del SGAS.	i) CV del oficial A&S ii) Organigrama actualizado	2 meses después del primer desembolso
Desarrollo e implementación de un SGAS	Desarrollare implementar un SGAS para la cartera de préstamos, según lo establecido en la ND1 de la IFC y considerando, entre otra, los riesgos climáticos físicos. El SGAS establecerá las funciones y responsabilidades de los miembros del personal para su implementación.	Procedimiento aprobado	12 meses después del primer desembolso
Capacitación y desarrollo de capacidades	Llevar a cabo capacitaciones integrales para el personal a cargo de implementar el SGAS (incluidas las áreas de negocios y riesgo crediticio).	Registros de las capacitaciones	12 meses después del primer desembolso
Revisión de las primeras tres operaciones de empresas medianas	Una vez que comience la implementación del SGAS, presentar los informes de Debida Diligencia Ambiental y Social (“DDAS”) preparados para los tres primeros subpréstamos de empresas medianas, a fin de verificar (i) la categorización A&S; y (ii) el plan de acción propuesto.	Informe de DDAS	Al generarse cada informe de DDAS

6. Información de contacto. Por consultas sobre los proyectos, incluyendo temas ambientales y sociales relacionados con una transacción de BID Invest, por favor contacte al cliente (ver ficha **Resumen de la Inversión**), o a BID Invest a través del correo electrónico divulgacionpublica@iadb.org. Como último recurso, comunidades afectadas tienen acceso al Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación de BID Invest utilizando el correo electrónico mecanismo@iadb.org o MICI@iadb.org, o llamando al teléfono +1(202) 623-3952.